

VISIONES DE ESPAÑA: LOS PROYECTOS DE FUTURO DE MANUEL AZAÑA Y FELIPE GONZÁLEZ

Manuela Ortega Ruiz (Universidad de Granada)
manuelaortega@ugr.es

Resumen:

Manuel Azaña y Felipe González destacaron entre los pensadores españoles del siglo XX por su visión del futuro de España. Ambos líderes elaboraron una visión en la que recogían sus ideas en torno a los aspectos fundamentales para España: democracia, modernidad y europeísmo, que concretaron en un proyecto semejante, salvando las distancias del contexto histórico que vivieron. Para conseguir sus objetivos coligieron reformas profundas para llegar a un modelo de Estado democrático descentralizado, donde el poder civil no fuera puesto en cuestión, la Administración pública funcionara con legitimidad y eficacia, y las estructuras socioeconómicas mostraran su armonía y productividad. Siguiendo estas temáticas, se trata de analizar comparativamente los rasgos y características de la visión de futuro de España de Azaña y González.

Palabras clave: visión, democracia, modernidad, Europa, nación

Nota biográfica:

Manuela Ortega es investigadora predoctoral FPU en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Entre sus publicaciones destacan: “Obama es el mensaje: una interpretación macluhaniana del nuevo liderazgo presidencial estadounidense” (*Psicología Política*, 2009, nº 39) y *La percepción de los ministros del Gobierno de España*, 2010, CIS.

Introducción

Manuel Azaña y Felipe González fueron dos grandes líderes en el siglo XX. Ambos vivieron momentos de incertidumbre política, momentos de transformación de un régimen dictatorial a uno democrático, contribuyendo de forma decisiva al cambio. Desde el principio, Azaña planteó un proyecto de futuro para nuestro país que fue perfeccionando a lo largo de su vida pública. Su visión de España se fundamentó en la democracia, sin la cual no podía existir, según él, modernización ni progreso. Y esta visión la compartió Felipe González, cuatro décadas más tarde.

La visión de futuro es un elemento que destaca en ciertos líderes políticos, los cuales impulsan, a través de ella, grandes transformaciones en la sociedad donde viven. Algunos autores del liderazgo han definido la visión de muchas formas. Así, se puede calificar como una “estrella guía” (Kaufman, 1999:57), o una afirmación ideológica del futuro deseado para el líder (Kirkpatrick, 2004:1615). Puede considerarse, igualmente, como una imagen mental de un futuro posible, que a la vez contiene las medidas necesarias para llevarla a cabo. De esta forma, la visión conlleva un mandato, pues al definir los instrumentos para hacerla realidad, es considerada como un deber ser para el líder que la ha elaborado (Bennis y Nanus, 2003:81). En definitiva, la visión se puede definir como un ideal de futuro que está imbuido de valores y creencias, a partir del cual el líder conforma sus objetivos y estrategias, poniendo en marcha todos los instrumentos y mecanismos posibles para llevarla a cabo. Por ende, la visión es un medio y un fin a la vez, pues a través de su definición, que contiene los instrumentos necesarios para

desarrollarla, el líder intenta que se haga realidad. La visión es, por tanto, algo más que un pensamiento ilusorio, inalcanzable o ficticio: es un proyecto real de futuro.

En la presente investigación se analiza de forma comparada las visiones de futuro de Azaña y González, destacando aquellos aspectos en los que coinciden, a pesar de que se elaboraron en épocas diferentes y que González no se basó en la visión de Azaña para elaborar la suya propia. Ambos líderes desarrollaron su vida política en momentos de cambio político, un tiempo que les facilitaba la implantación de sus proyectos para España. Estos proyectos se fundamentaron en tres ideas principales: democratización, modernización y europeización. No eran ideas nuevas, pues desde tiempo atrás los intelectuales y políticos españoles intentaron encontrar la solución a los problemas del país a través de estos tres elementos. Sin embargo, Azaña y González no sólo los identificaron como soluciones para España, sino que articularon sus proyectos en torno a estas tres ideas, de tal manera que sin una de ellas no podían existir las demás. Además, sus proyectos eran realizables e intentaron llevarlos a cabo en sus respectivos períodos, consiguiendo el apoyo de una parte importante de la población española. Resulta interesante comparar las visiones de Azaña y González, no sólo por estos motivos, sino porque a pesar de tener dos visiones similares, la del primero fracasó mientras que la del segundo se pudo cumplir.

1. Las influencias ideológicas en el pensamiento político de Azaña y González

Manuel Azaña y Felipe González se nutrieron de dos grandes tradiciones existentes en nuestro país: la reformista, que ya en el siglo XVIII dio sus primeros pasos¹, y la socialista. Sin embargo, cada uno de ellos, por las características de la época que les tocó vivir, dieron expresión a su visión de un modo diferente: mientras Azaña la engarzó con el republicanismo de origen francés, Felipe lo hizo con la socialdemocracia de postguerra. Teniendo en cuenta esta circunstancia, a continuación se explican las teorías que más influencia tuvieron en ambos políticos.

1.1. Republicanismo y liberalismo social en Manuel Azaña

El inicio del siglo XX en España trajo consigo un nuevo monarca, Alfonso XIII, y la consolidación del régimen de la Restauración, cuyo éxito radicó, en gran parte, en la manipulación de las elecciones a través de prácticas caciquiles. Asimismo, el país estaba atravesando un duro período tras la pérdida de las últimas colonias en 1898. Este hecho marcó la vida española en el comienzo de la nueva centuria y aparecieron grupos de intelectuales y políticos que intentaron dar respuesta a la crisis española. Entre ellos estaban los republicanos, afectados por el fraude electoral, pues no consiguieron durante estos años la representación parlamentaria correspondiente a su fuerza popular. Por esta razón, la democratización del sistema era una aspiración compartida por todos ellos. Y fue en el republicanismo donde Azaña desarrolló su vida política, influyendo decisivamente en su pensamiento.

En el movimiento republicano se vivió un proceso de regeneración interna que se basó, principalmente, en la asunción de nuevas estrategias de actuación, olvidando la revolución y aceptando la vía legalista para acceder al poder (Suárez Cortina, 1997:353). A pesar de compartir un objetivo –la instauración de la República–, los republicanos formaron grupos con aspiraciones políticas y bases populares diferentes. Estas facciones se apoyaron en teorías políticas diversas para formular sus programas políticos. Las corrientes de pensamiento que más seguidores encontraron entre el republicanismo español fueron la solidaridad francesa de la III República, el socialismo

¹ Carr argumenta que durante su reinado, Carlos III se rodeó de unos políticos reformistas, dando lugar a transformaciones importantes en España, y comenzando así la tradición reformista (Carr, 2007:72-88).

de cátedra alemán, el nuevo liberalismo inglés y las teorías del organicismo krausista (Suárez Cortina, 2003:328-329). El krausismo estuvo muy presente en los planteamientos de los reformistas, mientras que los radicales se apoyaron en los presupuestos del radicalismo francés. Ambos movimientos, a su vez, utilizaron el socialismo de cátedra alemán para atraer a los socialistas a sus proyectos políticos. Dado que esta última teoría provocaba una menor agitación social, la moderación de sus planteamientos les acercaba a los núcleos conservadores del republicanismo. Estas corrientes influyeron decisivamente en el pensamiento político de Manuel Azaña, quien utilizó sus planteamientos para elaborar su proyecto de futuro. La III República Francesa le sirvió de inspiración, así como algunas ideas provenientes del socialismo de cátedra alemán, del liberalismo y del krausismo. Pero el alcalaíno no sólo se valió de estas teorías, sino que las adaptó para dar impulso a su nuevo modelo de España.

Los republicanos de principios del siglo XX identificaron algunos de problemas de España que posteriormente Azaña intentó dar respuesta a través de su proyecto. Para ellos, el sistema económico debía dar respuesta a los problemas sociales, dando cabida a las clases excluidas, a través de la intervención del Estado en el mercado. Dentro de esta reforma, los republicanos identificaron la necesidad de incluir la libertad de asociación para que los trabajadores reivindicaran sus derechos. Aumentando el bienestar de los trabajadores podía garantizarse la paz social (Suárez Cortina, 2003:339-341).

Pero un aspecto que destacaba por encima de la reforma económica y social era el problema de la educación. Estos grupos entendían la educación como el principal motor de las reformas sociales y una competencia del Estado, el cual garantizaba la gratuidad de la enseñanza. Según ellos, los ciudadanos instruidos eran libres y conscientes de sus derechos para exigirlos ante el Estado. A pesar de que todos los republicanos coincidían en este punto, los diferentes grupos elaboraron dos modelos de educación: la escuela laica y el sistema educativo neutral² (Suárez Cortina, 2003:341-346). A pesar de las diferencias sobre la neutralidad o laicidad de las escuelas, todos los republicanos defendieron la secularización del Estado, que recogía, entre otras medidas, la absoluta libertad de cultos, la separación Iglesia-Estado, el matrimonio y registro civil, y la secularización de los cementerios (Cierva Merino, 1997:250-254). En este asunto tampoco se pueden obviar las diferencias entre los grupos republicanos. Los reformistas defendían una laicidad moderada, es decir, consideraban fundamental la secularización del Estado para que se garantizara en su interior la libertad religiosa³. Por su parte, los radicales ambicionaban una secularización de la sociedad equiparable a la del Estado (Cierva Merino, 1997:254-263).

Por último, estas formaciones identificaron el problema de España con la monarquía, por lo que defendieron la forma republicana del gobierno. Los republicanos surgieron de la crítica a la monarquía restaurada, que representaba el conservadurismo y el fraude electoral, y ahondaba en el distanciamiento entre las instituciones políticas y la sociedad. A diferencia de los socialistas, los republicanos españoles no perseguían la desaparición del Estado, sino su transformación para que representara a la sociedad sobre la que se asentaba (Suárez Cortina, 2003:349). Azaña, siguiendo los postulados del reformismo, comenzó apostando por la accidentalidad de las formas de gobierno. Pero conforme se involucró más directamente en la vida política, y sobre todo, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, el alcalaíno renunció a esta opción. De esta manera

² Este modelo lo defendieron los republicanos reformistas, entre los que se encontraban Giner de los Ríos, Azcárate y Salmerón, y la escuela laica fue defendida por radicales y federalistas.

³ De hecho, los reformistas consideraban que no podía existir una secularización de la sociedad, puesto que, según ellos, la religión formaba parte de la dignidad de las personas.

concibió que la única vía para mejorar la situación española era a través de una República democrática.

En definitiva, desde sus primeros pasos en la vida política, Manuel Azaña estuvo fuertemente influenciado por lo que se conocía como nuevo liberalismo o liberalismo social. Este nuevo liberalismo se fundamentaba en varios principios: en primer lugar, la libertad individual era imprescindible para conseguir la democracia, que a su vez estaría garantizada por otros derechos colectivos –principalmente, el reconocimiento jurídico de las asociaciones obreras. En segundo lugar, era indispensable la separación Iglesia-Estado, si bien respetando las creencias individuales. Por último, este nuevo liberalismo buscaba la modernización de la estructura y organización del Estado para que fuera eficaz a la hora de velar por la libertad y la igualdad entre los ciudadanos (Juliá, 2008:48).

Estos principios le acompañaron a lo largo de su vida y a la vez fueron ampliados gracias a las aportaciones de otras corrientes ideológicas, especialmente el socialismo. De hecho, mantuvo contacto con los socialistas prácticamente desde el inicio de su vida política⁴, pero sobre todo durante la dictadura de Primo de Rivera. Este contacto supuso que Azaña conociera de primera mano las ideas de este grupo, apoyándolas en gran medida. De esta forma, mientras duró su mandato como presidente del gobierno (1931-1933), nombró como ministros a varios miembros destacados del Partido Socialista. Con todos ellos tuvo una estrecha relación, en especial con Indalecio Prieto. Así, en los años de la República, los postulados defendidos por Azaña se podían situar dentro de la corriente socialdemócrata: quería incorporar a la clase trabajadora en la organización del Estado, pero no a través de la revolución, sino a través de medidas que reformaban el sistema a su favor. En esta época, Azaña era un socialdemócrata convencido (Juliá, 2008:326-327). No se debe olvidar que en alguna ocasión este líder republicano mostró su disponibilidad para participar en la revolución, pero no aceptó una revolución total, pues suponía violencia extrema. Más bien defendió una revolución de ideas, sin violencia, que transformara la situación decadente de España. De este modo, cuando la República fue proclamada, Azaña se alegró de que se hubiera conseguido a través de una revolución sin sangre: el pueblo había tomado conciencia de sus derechos y ésta era la mejor garantía para que no hubiera una vuelta atrás.

En los años treinta del siglo XX, la socialdemocracia sueca había abandonado la idea de la revolución y la dictadura del proletariado. Igualmente, en los diversos partidos socialistas existían divisiones entre los que apoyaban la vía revolucionaria siguiendo el ejemplo ruso, y los que defendía la vía legalista. En España este debate también se produjo en el seno del PSOE, y Manuel Azaña se encontraba más próximo a los que se decantaron por esta segunda opción, destacando Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Así, el líder republicano consiguió unir en un mismo proyecto las aspiraciones liberales y las socialistas. De hecho, Azaña perteneció a una generación, la de 1914, que tenía como proyecto unir las herencias de Giner de los Ríos y Pablo Iglesias para la reconstrucción de la identidad nacional (Juliá, 2008:225). Consiguió este objetivo al no separar en ningún momento los conceptos de igualdad y libertad.

1.2. La socialdemocracia europea: la aspiración de Felipe González

⁴ En las elecciones legislativas de 1918, Manuel Azaña se presentó por el Partido Reformista en el distrito de Puente del Arzobispo. Para ganar apoyos, hizo una campaña al lado de un amigo de la infancia, Antonio Fernández Quer, el cual era socialista. Los discursos pronunciados en este distrito se centraron en las sociedades obreras (Juliá, 2008:166). Así, en este primer intento para entrar en la Política, Azaña fue de la mano de un socialista, cuyas ideas asumió.

González nació durante la dictadura franquista, lo que dificultaba el debate de ideas de las diversas corrientes de pensamiento, tanto del interior como del exterior de España. A pesar de esta situación, desde muy joven Felipe contactó con grupos socialistas del interior. Cuando el sevillano comenzó a interesarse por la Política, el Partido Socialista sufría un proceso de división que le debilitó como organización. Tras la guerra civil, el PSOE continuó su actividad en el exilio, principalmente en Francia –concretamente, en Toulouse estaba la dirección, encabezada por Rodolfo Llopis. Desde allí ordenaban las acciones, por lo que los grupos del interior prácticamente desaparecieron (Juliá, 1997:361).

Sin embargo, en Sevilla se organizó un grupo de jóvenes, en torno a una de las figuras destacadas en el PSOE republicano, Alfonso Fernández Torres⁵, y entre los que se encontraba Felipe González, además de Alfonso Guerra, Guillermo Galeote, Luis Yáñez y el hijo de Fernández Torres, Alfonso Fernández Malo. Todos ellos estaban dispuestos a reavivar el socialismo en el interior, con la creencia de que sólo los que estaban en España conocían los problemas del país y podían actuar para solucionarlos. Este grupo de Sevilla estaba compuesto por universitarios que no habían vivido la guerra civil y que tampoco sufrieron persecución. Fue en la Universidad donde comenzaron a familiarizarse con las teorías socialistas, entendiendo el socialismo como una vía para conquistar la libertad. Moderaron el lenguaje marxista, al considerar, por ejemplo, que la democracia podía convivir con el capitalismo (Juliá, 1997:398).

El hecho de que no hubieran vivido la guerra civil ni sus consecuencias hizo que se enfrentaran directamente con la dirección de Llopis. Entendían que las aspiraciones de éste eran anticuadas y no se correspondían con la realidad española. Por lo tanto, se separaron de la línea ideológica que había mantenido el Partido Socialista desde el exilio. El grupo de Sevilla, con Felipe González a la cabeza, adoptó entonces los postulados socialdemócratas, principalmente de Alemania y Suecia, pero también de otros socialismos europeos y de algunos movimientos de Latinoamérica⁶. Al igual que hiciera Azaña en su tiempo, Felipe moldeó las aportaciones principales de estas corrientes de pensamiento a la situación española y al modelo que pretendía instaurar en nuestra sociedad.

La socialdemocracia europea sufrió un proceso de adaptación tras la Segunda Guerra Mundial que supuso su triunfo en los países occidentales. Anteriormente a la contienda, el socialismo se había dividido entre aquellos que pretendían conseguir la sociedad socialista por medio de la revolución y aquellos que querían implantarla a través de reformas en el modelo liberal de Estado. Estos últimos consideraban que la emancipación de la clase obrera podía lograrse a través de la evolución y del juego político, dentro de las reglas establecidas (Giner, 2007:545). No obstante, algunos autores sostienen que el reformismo no fue una evolución del socialismo, sino su “inconfesada refutación, por más que compartan inspiración en los ideales de la modernidad con el liberalismo igualitario y cierto republicanismo” (Vargas-Machuca, 2008: 297). Los revisionistas criticaron fuertemente la revolución rusa, al entender que

⁵ Alfonso Fernández Torres desempeñó diferentes cargos dentro del PSOE y de la UGT durante la República. Tras la guerra civil, fue condenado a muerte, aunque finalmente se le conmutó la pena por 30 años de prisión, de los cuales cumplió menos de la tercera parte. A pesar de que pertenecía a la directiva del PSOE en el exilio, renunció a su puesto en el comité de organización y declaró la autonomía de la Federación Regional de Andalucía y Extremadura, separándose de la directiva de Llopis (Juliá, 1997:398).

⁶ La influencia de estas corrientes de pensamiento puede verse en el ascendente que ejercieron Willy Brandt y Olof Palme principalmente en Felipe González, y en los contactos que mantuvo con François Mitterrand, Bruno Kreisky o Carlos Altamirano (González y Márquez, 1983:89).

los socialistas debían proteger a todos los partidos de izquierdas, y tras esta revolución se impuso la dictadura del partido comunista (Giner, 2007: 546).

Conforme avanzó el siglo XX, y principalmente tras la Segunda Guerra Mundial, la socialdemocracia se convirtió más en un movimiento que en una ideología, pues lo que pretendía era mejorar el bienestar de los ciudadanos. Adoptaron una ambigüedad ideológica para poder conseguir el mayor consenso en torno a estas mejoras (Vargas-Machuca, 2008:299). Esta aspiración supuso que la socialdemocracia sufriera un proceso de expansión, especialmente en Europa (Paramio, 2009:35) el cual se reforzó al aceptar sin ninguna duda el modelo de democracia liberal. Los socialdemócratas entendieron que el Estado de Derecho y la representación facilitaban la autodeterminación de las personas (Vargas-Machuca, 2008:301). Como consecuencia de las políticas socialdemócratas se puso en marcha, tras la Segunda Guerra Mundial, el Estado de Bienestar, basado principalmente en las propuestas económicas de Keynes. Este modelo de Estado profundizó en el concepto de democracia, al entender ésta no sólo en su vertiente política y civil, sino también social. Así, se expandieron los derechos sociales entre todos los ciudadanos, garantizando tres aspectos importantes: la educación, la sanidad y las jubilaciones. La universalización de estos derechos supuso un mayor bienestar entre la clase trabajadora, que vio aumentar su capacidad adquisitiva, y en general, su nivel de vida (Paramio, 2009:40).

Uno de los países donde mayor desarrollo tuvo el movimiento socialdemócrata fue en Alemania. El Partido Socialdemócrata Alemán –*Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD)– consiguió adaptar su discurso a mediados del siglo XX. Así, en 1959, se definió como un “partido de todo el pueblo”, abandonando su condición de partido de los trabajadores⁷. En el mismo acto, esta formación argumentó que el objetivo del partido no era socializar al hombre, sino humanizar a la sociedad. Pero el SPD no fue el primer partido socialdemócrata en renunciar a su condición de partido obrero, pues en 1932, sus homólogos suecos se presentaron como un partido de todos los ciudadanos y no sólo de los trabajadores. El modelo sueco tenía como objetivo implantar la democracia tanto en la política como en la economía. De esta manera, los socialdemócratas suecos se centraron en el desarrollo del sector público de servicios –en especial, la educación, la sanidad, la asistencia social y las pensiones–, aunque no nacionalizaron las industrias como en otros países europeos (Paramio, 2009:41).

A finales de los años sesenta subieron al poder los dos líderes europeos con los que Felipe González tuvo mayor contacto: Willy Brandt en Alemania, y Olof Palme en Suecia. Ambos personajes fueron muy influyentes en los partidos socialistas europeos y significativamente en González. Sin embargo, la crisis de 1973 trajo consigo el descrédito del Estado de Bienestar, pues las políticas keynesianas se demostraron inadecuadas para dar respuesta a los problemas derivados de esta crisis. Así, cuando comenzó la transición política en España, la socialdemocracia y el modelo de Estado de Bienestar atravesaban un período de debilidad importante, que le hizo perder apoyos en la mayoría de los países europeos.

En resumen, la socialdemocracia europea, y sobre todo, la alemana y sueca, fue el gran ascendente ideológico en el pensamiento político de González. Se debe poner de manifiesto que cuando dio sus primeros pasos dentro del socialismo clandestino, el líder sevillano rechazó la socialdemocracia del Norte de Europa porque según él, le hacía el juego al capitalismo (Juliá, 1997:402). Esta afirmación debe entenderse dentro del contexto español: para mostrarse contundente frente al régimen de Franco, la oposición debía tener un discurso consistente. El discurso que más fuerza tenía entre los

⁷ Esta afirmación se realizó en el Congreso del SPD en Bad Godesberg, 1959, donde Willy Brandt jugó un papel fundamental.

opositores al régimen era el marxista, por lo que González, en un principio, renunció a la vía socialdemócrata. No obstante, cuando entró en contacto con los líderes socialistas europeos comprendió que el lenguaje revolucionario no era el adecuado para la sociedad española de los años setenta. Este fue uno de los motivos para renunciar al marxismo, pero no el único.

González entendía el marxismo como un método por el cual el Estado pasaría del modelo actual, entendido como fascista, a una sociedad autogestionada. Pero esta definición se quedaba en el plano teórico, pues el PSOE no prendió llevar a cabo este método. Era más una cuestión de identidad que de estrategia (Juliá, 1997:508). Los actos y declaraciones del líder sevillano estaban orientados a mostrar su intención de renunciar al marxismo como dogma en el PSOE. Unos años antes del abandono formal de la teoría marxista, Felipe González elaboró un programa titulado “Socialismo es libertad”, en el cual se apuntaba en esta línea: el socialismo no podía entenderse ya como la dictadura del proletariado, pues no podía sobrevivir sin la libertad. Para apoyar estas ideas, se basó en discursos de socialistas históricos, como era el caso de Indalecio Prieto. Este líder socialista afirmó, en los años veinte del pasado siglo, que “era socialista a fuer de liberal” (González y Guerra, 1978:132).

Finalmente, en mayo de 1978, González anunció, en una reunión con periodistas, su intención de que el PSOE renunciara al término marxista. Para él, este hecho no significaba renunciar a las aportaciones de Marx, sino considerar que este ideólogo no podía tener respuestas acertadas para todos los problemas (Palomares, 2006:197). Con esta declaración preparó el terreno para el XXVIII Congreso del PSOE, que se celebraría un año más tarde, en mayo de 1979. Este congreso tuvo lugar dos meses después de las elecciones legislativas que volvieron a darle la victoria a la UCD. Los resultados desilusionaron a Felipe González, quien comprendió que el PSOE había llegado a su techo electoral si no se mostraban como un partido moderno, pero sobre todo, moderado (Juliá, 1997:528). Y para ello era necesario renunciar a la definición marxista del partido. Así, la motivación electoral fue otro de los motivos por los que los socialistas renunciaron al término marxista.

El XXVIII Congreso no fue fácil y se demostró la división interna creada al calor del debate sobre el marxismo. La proposición de Felipe González no fue aceptada, por lo que renunció a la secretaría general. Tras varios meses en los que el PSOE careció de un líder, se celebró un congreso extraordinario en septiembre de 1979. El congreso terminó con la aprobación de una resolución política por la cual el partido renunciaba a la denominación marxista. Así, Felipe González consiguió su propósito, acercando el partido a los postulados ideológicos de sus homólogos europeos. Y con esta resolución también se terminó con una larga tradición marxista que comenzó justo un siglo antes, cuando Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español.

2. Los proyectos de futuro de Manuel Azaña y Felipe González

Una vez visto los ascendentes ideológicos de estos dos líderes, a continuación se analizan sus visiones de futuro. Las visiones están influenciadas, además de por la ideología, por la biografía personal de cada uno de los líderes y por el contexto en el que le tocó vivir. Estos elementos se estudian conjuntamente en los siguientes subapartados.

2.1. Manuel Azaña

Manuel Azaña elaboró su visión a lo largo de toda su vida política, aunque no fue hasta la proclamación de la República cuando pudo llevarla a cabo. Los postulados formulados por este político deben buscarse a lo largo de todos sus discursos, en los que

expuso sus ideas y aspiraciones, así como las estrategias a seguir. Y es que la elaboración de su pensamiento no se plasmó sólo en ensayos u obras novelísticas, que también escribió, sino en aquellas palabras que tenían por objeto persuadir a los españoles de su visión. El líder republicano profundizó desde muy joven en el estudio de los principales problemas de España, así como en sus posibles soluciones. Cuando se proclamó la República, contaba ya con cincuenta y un años, por lo que sus ideas políticas ya estaban consolidadas.

Democracia, modernización y europeización de España eran sus grandes aspiraciones. Existían diferentes aspectos de la política española que eran necesarios cambiar para conseguir estos tres grandes objetivos. Todos ellos estaban entrelazados, de modo que aunque a continuación se analicen de forma individualizada, debe tenerse en cuenta su relación estrecha. Para el alcalaíno, la democracia no podía existir sin modernización ni europeización, al igual que la modernización no podía conseguirse sin democracia ni europeización. Esta última, además, necesitaba de las otras dos para que España se asemejara a los países europeos.

Democracia

Desde muy temprano, Azaña elaboró una definición de democracia que le acompañaría a lo largo de toda su vida. Esta definición la pronunció en su primer discurso político el 4 de febrero de 1911, el cual giraba en torno al problema español. En esta alocución señaló la necesidad de instaurar una democracia en el país:

“Entiendo por democracia, con Azcárate, no una clase que haya de sobreponerse a las demás ni un procedimiento más o menos violento de llevar a cabo y realizar estas o las otras ideas, y sí esta fuerza nueva, este nuevo principio, este nuevo sentido del Derecho y de la vida política, más amplio, más universal, más humano, que ha encarnado la conciencia de los pueblos después de haber sido madurado en la esfera del pensamiento y que está hoy inspirando a las sociedades modernas” (Azaña, 2008a:150).

La concepción de democracia la unión, por tanto, a la de pueblo, el cual debía tomar conciencia de sus derechos y de la necesidad de implantar el régimen democrático. Para la consecución de tales objetivos percibía como imprescindible la unión de todos, pues juntos “nada ni nadie será bastante fuerte para doblegarnos”. Para implantar la democracia era indispensable, en consecuencia, la acción política de los ciudadanos, si bien descartando en todo caso las vías revolucionarias o violentas para conseguir el cambio de régimen.

Su idea de república democrática la adoptó después de comprobar que la monarquía era incompatible con la democracia. A diferencia de los regeneracionistas, Azaña no interpretó el golpe de Primo de Rivera como una oportunidad para modernizar el país, sino como el intento del rey de eliminar el parlamentarismo (Juliá, 2008:219). Así, la culpa de la decadencia de España no correspondía a los liberales o a la libertad, como se dijo desde la dictadura o desde el regeneracionismo, sino a la monarquía. Para Azaña, la libertad no podía ser un impedimento para un país, sino su salvación, pues la entendía como un rasgo definitorio del ser humano: “la libertad no hace felices a los hombres; los hace sencillamente hombres” (Azaña, 2008b:994-995). Cualquier ataque a la libertad era un ataque a la esencia del ciudadano, por lo que un régimen que negara las libertades estaba negando al ciudadano y, en consecuencia, era un régimen ilegítimo. Azaña entendió entonces que la libertad sólo podía protegerse en la República, la cual a su vez garantizaría la paz, la justicia y el buen gobierno.

Siguiendo este argumento, tampoco compartió con los regeneracionistas su diagnóstico de la situación de España. La solución a los problemas del país no podía proceder de un “cirujano de hierro”, sino de la democracia. Por esta razón, y debido al papel que desarrolló el rey desde que accedió a la jefatura de Estado, la única posibilidad de una auténtica regeneración pasaba por la implantación de una república democrática. Según Azaña, el problema principal para conseguir la democracia era la manipulación de las elecciones, pero no era el único. El régimen político debía establecer una representación proporcional, garantizar la libertad de asociación y la justicia igual para todos. Por tanto, era fundamental la democratización de la Justicia – especialmente con la institución del jurado popular–, además de ciertas libertades para las distintas regiones españolas. Estas ideas en torno a la democracia las recogió, posteriormente, en el programa de Acción Republicana (1927). Realmente, Azaña no era un político de partido, por lo que Acción Republicana estaba concebida más como un instrumento necesario para participar en la vida política que como un partido. Esta formación contó únicamente con 26 diputados de un total de 470 en las primeras elecciones legislativas republicanas, lo que suponía que Azaña no estaba respaldado por un gran partido (Avilés, 2001:59). De esta forma, no dudó en aliarse con otras fuerzas que perseguían los mismos objetivos que él, especialmente con los radicales-socialistas de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz.

Profundizando en el contenido democrático del programa político de Manuel Azaña, un aspecto que sobresalió fue la defensa de la descentralización territorial del poder. Este tema estaba ligado también a la modernización de España, pues la descentralización posibilitaba una administración pública más cercana al ciudadano, y por tanto, más eficaz. Azaña pretendía impulsar una amplísima autonomía municipal, además de reconocer la personalidad jurídica de las regiones. Este fue un tema muy debatido por los políticos de esta época, los cuales ansiaban dar respuesta al problema catalán. A diferencia de otros republicanos, el alcalaíno defendió la descentralización del poder, que según él, tenía sus orígenes en el próspero Renacimiento español, y que desapareció por los deseos de la monarquía (Juliá, 2008:302). Elaboró su idea de una Cataluña libre dentro de una España libre desde una edad muy temprana. Asimismo, comprendió que en esta región existía un fuerte sentimiento identitario que la burguesía catalana había sabido aglutinar en torno al catalanismo y la Lliga. El acercamiento de los reformistas a este movimiento posibilitó que Azaña conociera profundamente sus ideales y reivindicaciones.

Antes de la proclamación de la República había explicado cuáles eran sus nociones acerca de la cuestión catalana. Había comprobado la fuerza del sentimiento catalán, de cómo la población de esta región había apreciado elementos propios de su cultura, como la lengua. De hecho, Azaña llegó un poco más lejos, como quedó en evidencia en unas palabras que pronunció en torno al tema catalán meses antes de la proclamación de la República, en un acto celebrado en Barcelona. En él dijo que no se sentía patriota en el sentido intransigente e intolerante del término, pero sí “español por los cuatro costados, aunque no españolista”. El catalanismo le ayudaría en su proyección pública, al concebir unidas la libertad de Cataluña con la libertad de España. Así, expuso su idea del país:

“con Cataluña, gobernada por las instituciones que su voluntad libremente expresada quiera darse; unión libre de iguales en el rango (...) sin pretensiones de hegemonía ni predominio de los unos sobre los otros. He de deciros también que si la voluntad dominante en Cataluña fuese algún día otra, y resueltamente

quisiera remar sola en su barca, sería justo pasar por ello, y no habría sino dejaros ir en paz (...) y deseáros buena fortuna” (Azaña, 2008b:947).

Esta idea de autonomía para Cataluña la defendió cuando se aprobó el Estatuto de esta región, el 27 de marzo de 1932. En su discurso parlamentario, que duró tres horas, aclaró algunas cuestiones relacionadas, como el tema social, el de la enseñanza, pero sobre todo el de la Hacienda, que dejó abierto a las negociaciones constantes entre el Estado y la región. Azaña distinguió la parte económica del Estatuto, que se podía revisar periódicamente y cambiarse cuantas veces se quisiera, de la parte política. La autonomía de la región quedaba garantizada por la Constitución y las Leyes Complementarias, imposibilitando que un cambio en la mayoría de la Cámara conllevara el fin de este régimen. Para Azaña, la aprobación del Estatuto suponía que Cataluña ya no tenía como enemigo a España, sino que participaba voluntariamente en el gran proyecto de democratizar y modernizar al país (Azaña, 2008c:335-370).

Modernización

Sus ideas sobre la democracia estaban unidas, como se ha dicho, a la modernización. El alcalaíno la entendía como un paso decisivo para el acercamiento de España a las demás naciones europeas. Uno de los asuntos que más afectaban a la modernización del país era el Ejército, tema que Azaña desarrolló con gran empeño, y como ministro de Guerra impulsó las reformas que había estado elaborando a lo largo de su vida. El fin último era modernizar las Fuerzas Armadas para evitar la intervención de los militares en la vida política. Azaña entendió que el Ejército era la nación organizada para su propia defensa. Según esta concepción, esta institución tenía una única tarea: la defensa nacional, por lo que en política militar, el líder republicano optó por una posición pacifista, fomentando desde España el desarmen y la conciliación de los pueblos (Juliá, 2008:285).

El objetivo de Azaña era conseguir que el Ejército español se asemejara a los ejércitos modernos de otros países europeos, principalmente al francés. Azaña estudió el funcionamiento de este último en varias ocasiones, e incluso durante la Gran Guerra viajó al frente francés y comprobó su funcionamiento de primera mano. Como resultado de su estudio, concluyó que el Ejército del país vecino era eficaz por someterse al control de la sociedad civil, circunstancia que no ponía en peligro la libertad individual de los ciudadanos. Por el contrario, las fuerzas armadas españolas –ineficaces, costosas y privilegiadas– amenazaban la libertad personal y controlaban el poder público. La reforma militar que concibió contenía medidas concretas que se centraban principalmente en la reducción máxima de la Jurisdicción Militar, el reconocimiento del Tribunal Supremo de las resoluciones de los tribunales militares, impedir el aumento de número de oficiales, respetar los derechos legales de los militares, y reducir el tiempo en filas (Juliá, 2008:173-175). Una de las primeras medidas que tomó como ministro de Guerra fue lo que se conoció como “Ley Azaña”, por la cual pretendía disminuir el número de efectivos, a través del retiro voluntario. Ésta y otras medidas relativas a la Jurisdicción militar disgustaron al Ejército, aunque en un principio el ministro no prestó atención al descontento de los uniformados (Juliá, 2008:280-282).

A pesar de que los asuntos militares se consideran como una cuestión relativa a la modernización, se debe tener en cuenta que esta cuestión afectaba también a los otros dos ámbitos de la visión de Azaña, la democratización y europeización de España. La democracia estaba garantizada si el poder civil controlaba al poder militar. Asimismo, constituir un Ejército moderno suponía asemejarlo a los ejércitos europeos que habían luchado en la Primera Guerra Mundial por afianzar las libertades y la democracia en

Europa. Además, una política pacifista ayudaría al entendimiento entre los países europeos, destinados, según el líder republicano, a colaborar entre ellos.

Continuando con la modernización de España, otro elemento esencial para Azaña era la cuestión religiosa. La Iglesia católica tenía un peso considerable en la política del país. Su programa recogía la secularización del Estado, pero a diferencia de otros republicanos, Azaña defendía la libertad de cultos, al ser una materia del espíritu en donde el Estado no podía actuar. El líder republicano no era religioso. De hecho, había tenido malas experiencias durante su infancia y juventud con la Iglesia, y achacaba a ésta el atraso de la sociedad española. No obstante, sentía un profundo respeto por las creencias personales de cada uno (Juliá, 2008:291). El enfrentamiento sobre esta cuestión entre la élite política de la II República fue muy intenso y en los debates constitucionales se demostró la falta de acuerdo entre ellos. A causa de estos debates, Alcalá-Zamora dimitió como presidente del gobierno provisional, y se eligió a Manuel Azaña como su sustituto. Era el único político que contaba con el apoyo socialista y republicano y su gestión al frente de la cartera de Guerra le había reportado una gran popularidad. Además, su discurso sobre las relaciones Iglesia-Estado parecía el más conciliador de todos los grupos.

Azaña definió su idea de laicismo en el debate sobre la cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes. Concretamente, el día 12 de octubre de 1931 tomó la palabra en el Parlamento para dejar clara su posición. “España ha dejado de ser católica” porque “el catolicismo ha dejado de ser la expresión y el guía del pensamiento español” (Azaña, 2008c:78), no por el hecho de que no hubiera católicos entre los españoles. De hecho, limitaba el problema religioso al plano personal. Definida la cuestión religiosa, el siguiente paso consistía en tratar de solucionar la nueva situación. Para Azaña debía de mantenerse un contacto con la Iglesia católica, porque su existencia era un hecho. Pero la relación que se mantuviera no podía ser de sumisión del Estado a la Iglesia. La separación Iglesia-Estado se garantizaba por tanto en la Constitución.

Según Azaña, el problema religioso se acentuaba por la confrontación de dos principios: la libertad de conciencia, incluyendo la de los cristianos, y la salvaguardia de la República y el Estado. Esto conducía al problema de la existencia de las órdenes religiosas. En esta cuestión, Azaña defendió la idea de que debían prohibirse aquellas que representara una amenaza a la República, es decir, disolver únicamente a los jesuitas por su “obediencia a autoridad distinta a la legítima del Estado”. Con esta posición, Azaña se mostró en desacuerdo con atacar las demás órdenes. Le parecía ridículo que las fuerzas de orden republicanas clausuraran conventos de monjas o monasterios. Esta acción provocaría un desprestigio de las fuerzas republicanas, que deberían emplearse en otros temas. Su postura moderada se radicalizaba en el tema de la enseñanza y las prestaciones sociales. No estaba dispuesto a permitir la intromisión de los clérigos en estos dos ámbitos, porque suponía un proselitismo que amenazaba la integridad de la República. De hecho afirmó que las órdenes religiosas católicas enseñaban en sus centros principios opuestos a aquéllos en los que se fundaba el Estado moderno. Así quedó expuesta su posición a la que se sumó una parte importante del republicanismo y del socialismo.

De nuevo se debe resaltar que la cuestión religiosa, al igual que la política militar, era un asunto que afectaba también a la idea de democracia de Azaña. Garantizando la separación Iglesia-Estado y aceptando la libertad de cultos, no existía un poder fuera del control del pueblo. El modelo de sociedad secularizada para Azaña era de nuevo la III República francesa, la cual consiguió disminuir la influencia de la Iglesia católica en los asuntos políticos.

Otros temas relacionados con la modernización de España eran la educación y la reforma agraria. Ambas cuestiones eran esenciales para conseguir el proyecto de sociedad que había elaborado Azaña. Para él, la educación era el sustento de la democracia ya que una sociedad sin educación era esclava de sus dirigentes. Además, el desarrollo económico estaba ligado a la educación, pues la formación garantizaba la competitividad de los sectores productivos de nuestro país. El modelo educativo diseñado por el líder republicano establecía un sistema de enseñanza universal y gratuita para los niños y las niñas. Azaña propuso incluso la coeducación en las aulas y el uso de las lenguas regionales. En el tema de la reforma agraria, Azaña la consideró necesaria para impulsar este sector económico. Su puesta en marcha posibilitaría, además, el acceso de los más desfavorecidos a las tierras de cultivo, aumentando su nivel de vida y, por tanto, su bienestar social. No obstante, no pudo llevar a cabo la reforma que necesitaba el país, pues la crisis económica imposibilitó que el gobierno contara con el dinero suficiente para pagar las expropiaciones.

Para cerrar el tema de la modernización, el líder republicano también abordó el problema sanitario, la puesta en marcha de obras públicas y la reforma del Código Civil. Concibió un cambio del sistema de prestaciones, extendiendo los seguros sociales a todos los trabajadores. El Estado, por su parte, asumía todo lo relacionado con la Sanidad, cuyos servicios se extenderían a toda la población. Al mismo tiempo, desde el gobierno se impulsaría un programa de obras públicas que asemejara el país a Europa. Y por último, era necesario reformar el Código Civil para aprobar el divorcio vincular así como los cementerios civiles, medidas que también afectaban a la relación del Estado con la Iglesia (Juliá, 2008:386).

Europeización

A lo largo de este apartado se ha comprobado que las medidas ideadas por Azaña para conseguir la democracia y la modernización del país estaban ligadas a su idea de europeización. Para él, las democracias europeas podían ser referentes para España, pero para conseguir asemejarse a ellas era indispensable una modernización tanto en el plano político, como en el social y en el económico.

Manuel Azaña viajó en varias ocasiones al extranjero, lo que le posibilitó conocer de primera mano el funcionamiento de estas democracias europeas. Como se ha dicho anteriormente, el líder republicano se basó en el modelo francés para elaborar algunas de sus propuestas. La III República francesa se convirtió en su inspiración, aunque también elogió en alguna ocasión otros sistemas liberales, como Inglaterra. De hecho, durante la contienda mundial, Azaña defendió posturas antigermanófilas porque los dos países europeos mencionados representaban la democracia y el sistema liberal que aspiraba a implantar en España. No obstante, según Azaña, la condición de país latino de Francia hacía más fácil el entendimiento con España, y la implantación de sus medidas en nuestro país.

Debido a su posición francófila en la Gran Guerra, Azaña criticó la decisión de neutralidad del gobierno español en el conflicto mundial. Pensó que la participación de España al lado de las potencias democráticas suponía una oportunidad para conseguir la democracia, mientras que la neutralidad suponía que todo siguiera igual (Juliá, 2008:146). El líder republicano no quería que el país volviera a quedarse fuera del nuevo orden internacional que surgió después de la guerra.

En definitiva, el modelo de democracia para Manuel Azaña provenía de Europa. España tenía fuertes lazos de unión con el continente, y los países europeos habían avanzado mucho en temas económicos, sociales y políticos. España no podía prosperar

si se encerraba en sí misma, así que la apertura del país a Europa era imprescindible para situarse al mismo nivel que las demás potencias vecinas.

Además del diseño de esta visión de futuro, Azaña consiguió comunicarla de forma eficaz, pues muchos españoles siguieron a este republicano. Sus mítines eran multitudinarios, y se identificó su imagen con la República. No obstante, debido al sistema parlamentario implantado durante este régimen, para Azaña era más importante ganarse el apoyo de las diferentes fuerzas políticas que existían en el Parlamento. Y lo consiguió mediante un discurso en el que conciliaba las distintas aspiraciones de los diputados. Así, como se ha dicho anteriormente, fue el único republicano que consiguió elaborar un proyecto en torno a la cuestión religiosa aceptado por republicanos y socialistas. A pesar de ello, la figura de Azaña también sufrió un descrédito importante durante sus años al frente del gobierno. Las medidas puestas en marcha destinadas a implementar su visión, no agradaron a las diversas corrientes: mientras que la derecha – tanto republicana como no republicana– consideraba que sus reformas eran radicales, los socialistas las estimaban insuficientes. Además, este líder republicano se encontró con una situación económica muy delicada, fruto de la crisis de 1929, y con la aparición de ideologías totalizadoras en Europa, las cuales influyeron en nuestro país.

La visión de futuro de Manuel Azaña se vio interrumpida por el golpe de Estado de Franco y la Guerra Civil. El líder republicano se adelantó a su tiempo, por lo que su proyecto no fue entendido ni compartido por una parte importante de la sociedad. Al fin y al cabo, no sólo en España, sino en toda Europa, las libertades sufrieron un dramático retroceso debido al auge de los totalitarismos. Había que esperar hasta la muerte del general Franco y el inicio de la Transición para que de nuevo brotaran estas ideas en torno a la democracia, la modernización y la europeización en nuestro país.

2.2. Felipe González

Como se ha adelantado en la introducción, Felipe González no se basó en la visión de futuro de Manuel Azaña para elaborar la suya propia. No obstante, ambas visiones son coincidentes, a pesar de que se diseñaran en épocas diferentes. El proyecto político de González recogió muchos de los aspectos esgrimidos ya por Azaña, y lo fundamentó igualmente en las ideas de democracia, modernización y europeización.

A diferencia de Azaña, Felipe llegó al Gobierno a una edad temprana, a los cuarenta años. Esto sin duda marcó su visión, que fue elaborada prácticamente en una década: desde principios de los años setenta a principios de los ochenta. Por el contrario, Azaña la diseñó a lo largo de treinta años. La profundidad de la visión de este último, por tanto, es mayor que la del socialista.

Democracia

Cuando Felipe González asumió la secretaría general del PSOE en 1974, la democracia significaba para él una etapa intermedia en el proceso para conseguir la sociedad socialista. Sin embargo, conforme pasaron los años, la democracia se convirtió en un fin en sí mismo. Ya en 1977, González asumió la democracia como un proceso constante de profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de representación popular, olvidando la finalidad de la sociedad socialista⁸. Continuando con esta evolución, unos años más tarde, en 1980, el líder socialista estableció como objetivo principal la modernización y la democratización del Estado, consolidando de esta forma

⁸ Alocución en el Congreso de los Diputados, el 27 de julio de 1977 (Diario de Sesiones, nº 5).

la joven democracia (Juliá, 1997:550). La meta final, por tanto, era la democracia y no la sociedad socialista.

La democracia no podía existir sin el respeto a las libertades individuales, las cuales se convirtieron en un principio para el socialismo y para Felipe. De hecho, en las elecciones de 1977 el partido se presentó con un programa electoral en el que se afirmaba que la democracia era un sistema que garantizaba la libertad, respetando los derechos y libertades individuales. Estos derechos y libertades se conseguirían, según Felipe, a través de la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos sociales (González y Guerra, 1978:131). La libertad, de esta manera, se convertía en el eje principal del PSOE en el inicio de la democracia española. Pero para garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, era necesario establecer un régimen jurídico de protección, que se conseguiría a través de la instauración del Estado democrático de Derecho. Este modelo de Estado era, según afirmó González:

“El que afirma el imperio de la ley, como expresión de la voluntad popular y no como voluntad de la burguesía (...); la legalidad de la Administración, al servicio del pueblo (...); la división real de los Poderes (...); el reconocimiento de los Derechos Humanos, lo que exige desfundamentalizar, ciñéndolo a sus estrictos límites, el de propiedad, cuya hipertrofia reduce y falsea a los demás derechos” (González y Guerra, 1978:149).

La Justicia, por tanto, se convertía en el garante del cumplimiento de estos derechos. De esta forma, era imprescindible democratizar la Justicia. Una de las medidas destinadas a tal fin era la instauración del Jurado. Así, el poder judicial no estaba aislado del pueblo, el cual participaba directamente en la administración de justicia a través de esta figura (González y Guerra, 1978:156). Los derechos y libertades individuales, como puede verse, eran fundamentales para su sociedad imaginada. Incluso el derecho de propiedad se recogía en su ideario, aunque limitado al disfrute de los demás derechos. Además de las libertades individuales, Felipe puso atención a las libertades colectivas, especialmente en lo referente a proteger las organizaciones obreras. Estas ideas las mantuvo y en las elecciones de 1982, Felipe se presentó con un programa democratizador, en el que los grandes principios eran la libertad, la justicia y la solidaridad (Palomares, 2006:231). Además de esta defensa de la libertad, el sevillano no olvidó su aspiración a la igualdad entre todos los ciudadanos, entendida como igualdad ante la ley. Según afirmó en una entrevista, él deseaba una España libre y en paz, lo que supondría un cambio profundo en la sociedad española, pero además, deseaba “una España igualitaria, justa”. González era consciente de la dificultad: “me va a costar más trabajo conseguirlo, y (...) va a hacer falta una generación o dos generaciones para conseguir esas cuotas de igualdad”. No obstante, él estaba convencido de que era posible (González y Márquez, 1983:123).

Esta concepción de democracia la compartió con Azaña, al igual que el tema de la descentralización territorial del poder. Ambos pensadores consideraron necesaria la autonomía de ciertos territorios españoles para conservar la unidad nacional. Durante la Transición el tema autonómico se puso sobre la mesa casi desde el inicio, y Felipe asumió la descentralización desde su llegada a la secretaría general en 1974. En un principio, el partido optó por el modelo federal, pero conforme se desarrollaba la Transición, moderaron sus propuestas hasta impulsar el modelo autonómico. La construcción y desarrollo del Estado autonómico se convirtió en uno de los grandes objetivos del socialismo y, por supuesto, de su líder (Juliá, 1997:580).

El concepto de autonomía desarrollado por González estaba ligado al de solidaridad entre los pueblos españoles, de tal forma que no hubiera diferencias significativas entre ellos (González y Guerra, 1978:163). Por esta razón, no era suficiente dotar de autonomía a las tres regiones históricas –Cataluña, el País Vasco y Galicia. Debían generalizar el proceso para que no existieran comunidades de primera y de segunda: lo que era bueno para una comunidad debía ser bueno para las demás. Siguiendo este argumento, González impulsó la movilización para que Andalucía accediera a la plena autonomía, lo que provocó que otras regiones también la reivindicaran (González y Márquez, 1983:109-110).

Un asunto más delicado y que diferencia el proyecto de futuro de Azaña y Felipe González es la cuestión monárquica. Si bien este último se identificó como republicano desde el inicio de su vida política, concibió la democracia compatible con una monarquía, eso sí, parlamentaria. El rey fue designado jefe de Estado por Franco, lo que produjo un descrédito de su figura entre las fuerzas democráticas, descrédito que fue disminuyendo durante la transición. Y este efecto se dio también dentro del socialismo español. Desde el congreso de Suresnes, Felipe calificó al partido como republicano, pues únicamente en una república se podía garantizar la democracia. Sin embargo, dos años más tarde, en el primer congreso celebrado tras la dictadura en España (Madrid, 1976), González afirmó que el país debía ser una República federal, pero la Monarquía parlamentaria también podía ser compatible con la democracia (Juliá, 1997:471). Así, en los debates constitucionales la postura frente a la monarquía se moderó aún más, y González, aunque continuaba afirmando su condición republicana, renunció a cuestionar esta institución. Los socialistas votaron a favor de una Constitución monárquica⁹, porque el líder sevillano consideró que poner en duda la Monarquía suponía un riesgo para el desarrollo del proceso democrático (Juliá, 1997:503).

La justificación para este cambio de opinión la encontró en la socialdemocracia del Norte de Europa. Felipe consideraba el caso sueco como un modelo y en él, la Monarquía convivió con el partido socialdemócrata durante mucho tiempo, mostrando que la institución era compatible con la democracia y con el socialismo. Por esta razón, González consideró que la forma de Estado “es un aspecto secundario desde el punto de vista programático” (González y Márquez, 1983:99). Así dejó a un lado el debate monárquico durante la transición.

Modernización

A diferencia de Azaña, Felipe tuvo mayores facilidades para poner en marcha sus propuestas, pues las demás fuerzas políticas mayoritarias estaban de acuerdo en la necesidad de modernizar a España y asemejarla a los demás países europeos. Cuando llegó al poder en 1982, Felipe consideró que la transición democrática ya había terminado y que era necesario la modernización del país para consolidarla. Además, a través de ella se acabaría con el enfrentamiento entre las dos Españas (Palomares, 2006:230).

En este tema, el objetivo principal para González era la instauración del Estado de Bienestar, que conllevaba la modernización de la Administración Pública, una reforma fiscal importante, así como la ampliación de derechos a todos los ciudadanos, en especial en lo referente a la educación y la sanidad. Asimismo, era indispensable la

⁹ Se debe dejar claro que los socialistas mantuvieron un voto particular para el artículo referente al Jefe del Estado en la ponencia constitucional, voto que se mantuvo en la Comisión para asuntos constitucionales y finalmente se abstuvieron en el Pleno. Pero votaron el Título II completo, lo que significaba que finalmente aceptaban la forma monárquica de Estado, y además, en la figura de Juan Carlos de Borbón (Juliá, 1997:503).

inversión pública en los sectores económicos del país, especialmente en la industria, para acabar con las altas tasas de desempleo y conseguir el impulso de los sectores productivos. Si bien este podía considerarse el objetivo principal, la relación Iglesia-Estado y la reforma del Ejército fueron temas que también abordó González.

La cuestión militar era muy delicada, pues durante cuarenta años de dictadura se mantuvieron en el poder político. Su reforma, por tanto, se consideraba imprescindible pues el poder militar no podía controlar al civil, sino todo lo contrario. Felipe elaboró un proyecto de reforma militar, pero no era tan amplio como el de Azaña, pues éste dedicó muchos años de su vida a estudiar al Ejército. Aún así, compartió con el líder republicano su deseo de transformar las Fuerzas Armadas en un cuerpo moderno y democrático, además de fomentar el desarme y la pacificación entre los pueblos.

En la elaboración de la reforma militar, la situación internacional influyó en las ideas de Felipe. Los peores momentos de la Guerra Fría habían pasado, aunque todavía existía ese enfrentamiento entre bloques. Se debatía, por tanto, el tema de la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Felipe no se consideraba un “aniotanista”, aunque mostró su disconformidad a la entrada del país en esta organización (González y Márquez, 1983:163). A pesar de esto, por este realismo político, Felipe consideró ineludible la permanencia en esta organización, que a largo plazo significó la modernización del Ejército español.

Otra institución que tuvo mucho peso durante la dictadura franquista fue la Iglesia católica. En este tema, Felipe González mantuvo una posición moderada. A sabiendas de la influencia y el poder de esta institución, el líder socialista optó por el diálogo en lugar del enfrentamiento. De hecho, consideraba que la dinámica clericalismo-anticlericalismo, muy presente en otras épocas, estaba superada en los años de la Transición. Esta situación se debía, según él, a la evolución de la Iglesia, comenzada tras la celebración del Concilio Vaticano II. Igualmente, Felipe no consideraba que la Iglesia significara un enemigo, pues militantes de izquierda procedían de las asociaciones cristianas (González y Márquez, 1983:178). El mismo Felipe González estuvo ligado a organizaciones católicas¹⁰. A pesar de su intención de colaborar con la Iglesia, Felipe propuso medidas destinadas a garantizar la separación Iglesia-Estado. Desde un principio defendió la laicidad del Estado, pues sólo de esta forma podía reconocer la libertad religiosa. Asimismo, era necesaria una reforma del Código Civil para reconocer el divorcio, el matrimonio civil, y la legalización del aborto en tres supuestos, aspectos que molestaron a los sectores más conservadores, especialmente el último tema. De igual forma, la educación debía ser aconfesional, al igual que todas las administraciones dependientes del Estado (Palomares, 2006:178).

Como puede observarse, la actitud de Azaña y de González respecto a la cuestión religiosa era muy parecida. Ambos pretendían la laicidad del Estado, respetando las creencias personales. Sin embargo, la actitud de la Iglesia y de los demás partidos marcaron la relación entre la institución religiosa y los dos líderes políticos. Tanto Azaña como González fueron criticados por la Iglesia debido a sus propuestas laicas, pero en el segundo caso, la actitud de la Iglesia fue menos beligerante. Además, los demás partidos mayoritarios de la transición consideraban fundamental la separación Iglesia-Estado –aunque en diferente grado– para consolidar la democracia y asemejarse a los países europeos.

¹⁰ Felipe González participó en sus años de Universidad, en la Juventud Obrera Católica (JOC) y en otros movimientos universitarios cercanos a Acción Católica. En ellos, contactó por primera vez con el mundo obrero, pues los opositores al régimen utilizaron estas plataformas para dar charlas, conferencias, con el fin de persuadir al mayor número de universitarios posible (González y Márquez, 1983:59).

Una tercera reforma que ideó Felipe González para conseguir la modernización de España fue la de la Administración del Estado. Además de la descentralización territorial del poder, la cual suponía una mayor eficacia y agilidad de los trámites, era imprescindible crear una administración al servicio del ciudadano, y no de una clase determinada, como había sucedido hasta entonces. La reforma de la Administración fue uno de los puntos más desarrollados por Felipe González, pues consideraba que a través de su modernización podían llevarse a cabo las demás reformas necesarias para España: desde el Estado autonómico hasta la nueva política exterior. Su idea de una administración moderna no varió sustantivamente a lo largo de los años.

Según el líder socialista, la solución para la democratización y modernización de la Administración Pública consistía en la profesionalización de los cargos hasta la figura del director general, para establecer claramente el nivel profesional y político. La profesionalización estaba garantizada por los criterios de eficacia y mérito en la evaluación de las carreras administrativas. La existencia de una Administración eficaz y neutra, al margen de la alternancia política, posibilitaba la consolidación de la democracia (González y Márquez, 1983:112-114). En este caso se puede observar de nuevo que democracia y modernización son conceptos relacionados. Pero la relación también incluye la europeización, ya que para Felipe, la integración europea conllevaba la previa modernización de la Administración (González y Márquez, 1983:129).

Estas tres reformas –Ejército, Iglesia, Administración– eran precisas para conseguir un Estado democrático, pero además, para instaurar el Estado de Bienestar, semejante al de los países europeos. Para ello, Felipe defendió medidas destinadas a eliminar la desigualdad social a través de la redistribución de la riqueza (Juliá, 1997:553). Estas medidas no consistieron únicamente en una reforma fiscal, sino también en la protección de la educación y la sanidad como derechos de los ciudadanos. Para Felipe, la sanidad pública y universal formaba aumentaban el nivel de vida de los ciudadanos, aportándole seguridad. La sanidad era concebida como un derecho, garantizando el Estado la asistencia médica de cualquier español, sin tener en cuenta su condición. Para garantizarla, González estimó ineludible la reforma del sistema de Seguridad Social, para que diera cobertura a todos los españoles.

En lo referente a la educación, Felipe relacionó este concepto con la democracia, pues en palabras suyas:

“Yo creo que los pueblos son más libres cuanto mayor es su nivel educativo y cultural y también aumenta su capacidad de convivir en paz (...). Si llegamos a gobernar España me encantaría que en el futuro se nos identificara por haber (...) estimulado todas las formas de expresión cultural” (González y Márquez, 1983:133).

El líder sevillano advertía igualmente que su propósito era desarrollar la inteligencia y el conocimiento, pero no adoctrinar, porque esto suponía un atentado contra las libertades individuales y, por ende, contra la democracia. Por el contrario, a través de una educación basada en los principios democráticos, el pueblo participaría en “la construcción de un futuro mejor” (González y Márquez, 1983:135). Felipe asumió un modelo de enseñanza pública, el cual garantizaba la igualdad entre todos los ciudadanos. La escuela pública no significaba una escuela estatalizada porque ésta “es propia de los modelos totalitarios que rechazamos” (González y Guerra, 1978:134). Las escuelas, a su vez, estarían gestionada por ellas mismas, a través de un organismo en el que estuvieran representados los profesores, los alumnos y los padres de los alumnos (González y Guerra, 1978:135). Esta última idea enlazaba con el primero de los

principios en los que se basaba en modelo socialista de escuela pública: la democratización de la enseñanza. Además de este principio se encontraban la lucha contra la discriminación social de la enseñanza, la mejora de la calidad de la enseñanza, la incorporación del profesorado a la renovación del sistema educativo y la reforma de la administración educativa¹¹.

La modernización de España incluía también la modernización de su economía. La crisis económica amenazó los avances democráticos. Por esta razón fue fundamental el acuerdo de todas las fuerzas políticas para luchar contra la crisis. Este acuerdo se materializó en los Pactos de la Moncloa (Juliá, 1997:189). Con todo, Felipe defendió un programa de reformas destinadas a fomentar la competitividad de la economía española. En un principio optó por la nacionalización de sectores clave, aunque posteriormente moderó esta postura (Palomares, 2006:178). El líder sevillano afirmó que su proyecto de modernización económica era a medio plazo e incluía diferentes materias: en primer lugar, mostró la necesidad de llevar a cabo una reconversión industrial, igual a la que se estaba produciendo en otros países del entorno. En segundo lugar, España no podía quedarse fuera de la nueva revolución industrial: la informática. Y en tercer lugar, era conveniente impulsar la investigación científica –políticas de investigación y desarrollo– para potenciar los sectores productivos de los que disponía el país (González y Márquez, 1983:130-131). Uno de los aspectos que afectaba a la modernización de la economía era la reforma agraria. Este tema fue defendido por el partido desde la refundación, y recogido en el programa electoral de 1977. Sin embargo, al igual que pasó con otras materias, en ésta también se produjo una moderación. No se buscó la expropiación y reparto de tierras, sino de una modernización de las técnicas agrarias, y de la mejora de las condiciones de trabajo de los campesinos. De hecho, Felipe González quiso distanciarse de la mala imagen que este asunto tenía entre los españoles.

Europeización

Al igual que Azaña en su tiempo, Felipe identificó el aislamiento de España como uno de los problemas principales para la democratización y modernización del país. Habida cuenta de su situación geográfica, España debía mirar hacia Europa, y concretamente, debía evitar quedarse fuera del proceso de integración que se estaba llevando a cabo en el continente. De hecho, europeización en los años de la Transición suponía integración en las Comunidades Europeas. Su interés por los asuntos europeos provino de la relación estrecha que mantuvo con Willy Brandt (Palomares, 2006:128). El líder alemán era un europeísta convencido y consideraba necesaria la incorporación de España a las CCEE para completar el mapa político. La relación fraternal de Felipe con Brandt significó un impulso a las ideas europeas del primero.

González consideró que la entrada de España en las CCEE supondría un avance para la democracia y la garantía de que no se produjera una vuelta atrás en los progresos democráticos. Además, la integración europea afectaba a la descentralización territorial del poder, así como la modernización de las estructuras económicas. En el primer caso, los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas podían disponer de más competencias y financiación; y en el segundo caso, la entrada de España en las CCEE conllevaba la transformación de los tres sectores de la economía para adecuarlos a las normativas europeas, acabando con los monopolios, entre otros males (González y Márquez, 1983:129-130). Como puede comprobarse, de nuevo se pone de relieve la relación estrecha entre democracia, modernización y europeización.

¹¹ Estos principios fueron recogidos en los programas electorales del PSOE para las elecciones de 1979 y 1982.

El tema de la europeización también afectaba a la cuestión militar, especialmente a la posibilidad de que España entrara en la OTAN. Salvo Irlanda, todos los países pertenecientes entonces a las CCEE eran miembros de la organización militar. No era un requisito formal pero sí se consideraba adecuado. Felipe González, sin embargo, no opinaba así. De hecho, su aspiración era una Europa “socialista, democrática, antiimperialista y tan integrada que hasta dispondría de un ejército propio” (Juliá, 1997:570). Por lo tanto, para el líder socialista, ser europeísta no significaba ser atlantista. A pesar de esta idea, conforme avanzó su primer gobierno, Felipe moderó sus planteamientos en torno a la cuestión de la OTAN. Más aún, cambió su discurso: se opuso a la entrada de España en esta organización durante el gobierno de Calvo-Sotelo, pero cinco años más tarde, en 1986, ante el referéndum sobre la permanencia de nuestro país en la alianza atlántica, Felipe apostó por ella.

En definitiva, tanto Azaña como González identificaron Europa como una solución a los problemas españoles. Sin embargo, debido a la situación concreta de cada época, los resultados de la europeización fueron distintos. En el caso de Azaña, no existía una organización europea que promoviera los valores y principios democráticos, así como la cooperación entre los países del continente, mientras que durante la Transición, las CCEE cumplían estas funciones.

La visión de futuro de Felipe González se basó, como se ha comprobado, en los tres grandes principios que ya recogió Azaña en su tiempo: democracia, modernización y europeización. Felipe también supo comunicar de forma exitosa este proyecto de futuro, de manera que consiguió el apoyo de un número importante de seguidores. Además, no sólo contó con el apoyo de los españoles, sino que muchos líderes europeos y latinoamericanos le dieron su confianza y le ayudaron a alcanzar el poder. Felipe representó el socialismo moderno, alejado de las imágenes del pasado, hecho que le permitió el acuerdo con otras fuerzas democráticas, y sobre todo, llegar a un electorado más amplio. El líder sevillano tuvo la oportunidad de poner en marcha todas estas medidas durante los trece años de gobierno, aunque en este estudio no se analiza la etapa posterior a 1982.

3. Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha analizado las visiones de futuro de Manuel Azaña y Felipe González. Dos visiones elaboradas en momentos diferentes, pero aún así con muchos puntos similares. Ambos líderes apostaron por la democracia como un objetivo a conseguir, la cual estaba determinada igualmente por la modernización y la europeización del país: si no se conseguía estos dos propósitos, la democracia no podía estar garantizada. Las medidas impulsadas para llevar a cabo sus proyectos de futuro eran también parecidas: los dos consideraron que la democracia no podía existir si no se respetaba un conjunto de derechos y libertades fundamentales para los españoles, defendidos desde el Estado. Asimismo, idearon un sistema de descentralización territorial del poder, el cual permitía la conciliación entre la unidad nacional y las aspiraciones nacionalistas de los diferentes territorios españoles. Estos temas estaban relacionados a su vez con la modernización de diferentes ámbitos de la sociedad, especialmente en lo referente al Ejército, la Iglesia, el Estado de Bienestar o la economía. La modernización, a su vez, estaba condicionada por la europeización, pues la intención de estos dos líderes era que España se asemejara a los países europeos de su entorno, la mayoría de los cuales disfrutaban de una democracia plena en todos los sentidos.

Estos dos líderes consiguieron el apoyo, no sólo en el ámbito electoral, de la mayoría de los españoles, los cuales estaban ilusionados por los cambios que proponían. Sus visiones conllevaban el cambio en una sociedad en transformación, lo que sin duda facilitaba su puesta en marcha. Al no existir un marco institucional y legal bien definido, ambos líderes pudieron intervenir para llevar a cabo sus ideas. No obstante, el contexto histórico marcó decisivamente las visiones de estos dos líderes y condicionó el fracaso de la visión de Azaña en su tiempo y el triunfo de la de Felipe González.

Bibliografía

- Avilés, Juan. 2001. “El pequeño partido de un gran líder: Acción Republicana”, en Ángeles Egido León (ed.), *Azaña y los otros*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Azaña, Manuel (edición de Santos Juliá). 2008(a). *Obras completas*. Madrid: CEPC y Taurus. Vol. I.
- 2008(b). *Obras completas*. Madrid: CEPC y Taurus. Vol. II.
- 2008(c). *Obras completas*. Madrid: CEPC y Taurus. Vol. III.
- Bennis, Warren G. y Burt Nanus. 2003. *Leaders: the strategies for taking charge*. Nueva York: Harper and Row.
- Carr, Raymond. 2007. *España, 1808-1975*. Madrid: Ariel.
- Cierva Merino, Julio de la. 1997. “La democracia frailófoba. Democracia Liberal y anticlericalismo durante la Restauración”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giner, Salvador. 2007. *Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- González Márquez, Felipe y Antonio Guerra. 1978. *Socialismo es libertad y notas para una biografía*. Barcelona: Galba Edicions.
- González Márquez, Felipe y Víctor Márquez Reviriego. 1983. *Felipe González. Un estilo ético. Conversaciones con Víctor Márquez Reviriego*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Kaufman, Roger. 1999: *El pensamiento estratégico: una guía para identificar y resolver los problemas*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Kirkpatrick, Shelley A. 2004. «Visionary Leadership Theory», en George R. Goethals, Georgia J. Sorenson, y James M. Burns (eds.): *Encyclopedia of Leadership*. Thousand Oaks: Sage.
- Juliá Díaz, Santos. 1997. *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid: Taurus.
- 2008. *Vida y tiempo de Manuel Azaña*. Madrid: Taurus.

- Palomares, Alfonso S. 2006. *Felipe González. El hombre y el político*. Barcelona: Ediciones B.
- Paramio, Ludolfo. 2009. *La socialdemocracia*. Madrid: Catarata.
- Robles Egea, Antonio. 2004. “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer* 54: 97-127.
- Suárez Cortina, Manuel. 1997. “Demócratas sin democracia. Republicanos sin república”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- 2000. “Radicalismo y reformismo en la democracia española de la Restauración”, *Berceo* 139: 49-66.
- 2003. “Republicanismo y nuevo liberalismo en la España del novecientos”, en Manuel Suárez Cortina (coord.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español*. Madrid: Marcial Pons.
- Vargas-Machuca Ortega, Ramón. 2008. “Reformismo, democracia y socialismo: balance de un siglo de relaciones equívocas”, en Santiago Delgado Fernández y José Francisco Jiménez Díaz (eds.), *Introducción a la Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada.